

## COMUNICADO

DE N ° 011 /2019

**A** : OPERADORES MINEROS  
**REF** : REGISTRO DE CORREOS ELECTRONICOS  
**FECHA** : La Paz, 14 de junio de 2019

Señores:

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) comunica a los operadores mineros registrados con el Número de Identificación Minera NIM que a partir del 17 de junio del presente año se implementará el servicio de notificaciones vía correo electrónico, para lo cual deben contar y registrar el correo electrónico al cual serán enviados todos los comunicados y notificaciones.

El mencionado registro lo podrán realizar en cualquier oficina departamental o en la oficina nacional.

Para un mejor servicio por favor tomar en cuenta.

Atentamente,



Ithonny Victor Maldonado Barrancos  
DIRECTOR EJECUTIVO  
**senarecom**

JVMB/ Maya  
Copia: Archivo